



## PRACTICAS PROFESIONALES

### DEFINICIONES

**ESTUDIANTE EN PRACTICA:** Es el alumno egresado de la formación Técnico Profesional y que puede iniciar su Proceso de Titulación. Este tiene la obligación de participar en la elaboración del Plan de Práctica asesorado por el Maestro Guía de la Empresa y ejecutar en dicho marco la Práctica Profesional supervisado por el Profesor Tutor del Liceo. En la Práctica profesional deberá poner en juego todas las capacidades y competencias adquiridas durante el proceso formativo en el Liceo, con el fin de desarrollar nuevos conocimientos y destrezas propias del campo laboral.

**PROFESOR TUTOR:** Docente del Establecimiento que orienta y supervisa al Estudiante en su proceso de práctica y titulación. Además se coordina con el maestro Guía con la finalidad de incluir las tareas y exigencias de la empresa en el Plan de Práctica en concordancia con el Perfil de Egreso.

**MAESTRO GUIA:** Persona que representa a la empresa, especifica las tareas y exigencias de estándares para que las cumpla el estudiante en Práctica. Además supervisa, orienta y evalúa el desempeño de las actividades del estudiante según pauta del desarrollo del Plan de Práctica.

**CENTRO DE PRÁCTICA:** Son las empresas, entidades públicas o asociaciones y fundaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, que desarrollen actividades relacionadas con los objetivos de aprendizaje propios de la especialidad respectiva. Deberán disponer de un “Maestro Guía” el que estará a cargo del estudiante durante la realización de la práctica.

**PLAN DE PRÁCTICA:** Documento que define las áreas de competencia y las tareas o actividades que el Practicante ejecutará en un Centro de Práctica. También establece los niveles de exigencias que ésta obligará a cumplir al Practicante y contiene espacios para el registro de observaciones. Este documento es firmado y consensuado por el Maestro Guía de la Empresa, el Profesor Tutor del Liceo y por el Estudiante en Práctica.

### ¿Qué es la práctica profesional?

La práctica profesional suele constituirse como el primer paso de un estudiante en el mercado laboral. Se trata de una etapa que combina cuestiones típicas de un empleo (la necesidad de alcanzar un cierto grado de productividad, la obligación de acatar las órdenes de un superior, etc.)



### ¿Cuánto tiempo dura la Práctica Profesional?

En Pandemia se modificó transitoriamente e indica que la práctica profesional para el año 2020 y 2021 tendrá una duración mínima de 180 horas en todas las especialidades. Parte de ella puede hacerse virtualmente.



Durante todo el proceso de práctica alumnos y alumnas son considerados como alumnos regulares contando con todos los beneficios que entrega el Liceo.

¿Qué es la Beca práctica técnico-profesional?

La Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP) otorga una bonificación de 65 mil pesos, pagado en una cuota a estudiantes o egresados de enseñanza media técnico-profesional, que estén realizando o vayan a iniciar su práctica profesional dentro del año en curso y que presenten su informe de práctica.



¿Qué obligaciones tiene la empresa con los estudiantes en práctica?

Según lo dispuesto en el mismo inciso 3 del artículo 8 del Código del Trabajo, la empresa debe proporcionarles a los estudiantes en práctica profesional la colación y la movilización o, en su defecto, una asignación en dinero que compense tales beneficios.

¿Cuáles son las coberturas o beneficio que entrega el seguro escolar?

Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio, en establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud. Hospitalizaciones, si fuere necesario. Medicamentos y productos farmacéuticos. Prótesis y aparatos ortopédicos incluida su reparación.



Siga estos pasos sencillos para ayudar a prevenir la propagación del COVID-19.



Desinfecte superficies alrededor de su hogar y lugar de trabajo.



Lave sus manos por al menos 20 segundos.



¿Estornudó o tosió?  
Cúbrase la boca.